

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 3437

Ref. Expediente N° NC2018/0000669

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 24 de enero de 2018, con el N° NC2018/0000669, por CORTAG INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “UNA HERRAMIENTA DE CORTE PARA UN DISPOSITIVO DE CORTE DE CERÁMICA, UN SOPORTE DE MANGO DE RUEDA DE CORTE, UN CONJUNTO DE CORTE Y UN DISPOSITIVO DE CORTE DE CERÁMICA”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/IB2016/051632 del 23 de marzo de 2016.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 824 el 19 de abril de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 9220, notificado por fijación en lista el 02 de septiembre de 2019, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2018/0000669 el 10 de enero de 2020, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 7 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina “*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.*”

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 7 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0000669 del 10 de enero de 2020, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a una herramienta de corte para un dispositivo de corte de cerámica, la cual comprende un mango de rueda de corte y un contorno externo que posee diferentes tipos combinaciones de superficie para proporcionar una



Resolución N° 3437

Ref. Expediente N° NC2018/0000669

adecuada fijación al mango de la rueda de corte, que difiere del estado de la técnica más cercano EP0592345, en que la herramienta misma, en conjunto, comprende tanto el mango mismo de la herramienta de corte, así como la rueda de corte misma. Adicionalmente, esta diferencia no se encuentra sugerida en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto de integrar en una sola unidad y/o herramienta para corte de cerámica la unión del mango de corte y la rueda misma de corte. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 7 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“UNA HERRAMIENTA DE CORTE PARA UN DISPOSITIVO DE CORTE DE CERÁMICA, UN SOPORTE DE MANGO DE RUEDA DE CORTE, UN CONJUNTO DE CORTE Y UN DISPOSITIVO DE CORTE DE CERÁMICA”

Clasificación IPC: B28D 1/22

Reivindicaciones: 1 a 7 incluidas en el radicado bajo el No NC2018/0000669 el 10 de enero de 2020, de acuerdo con el anexo 1.

Titular: CORTAG INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA

Domicilio: Av. Rainha, 380 - Parque Da Empresa, CEP 13.803-350 Mogi Mirim/SP, CEP 13.803-350, BRASIL.

Inventores: Leonardo GUÀRDIA

Prioridad N°: 25/06/2015, BR (BRASIL), BR 10 2015 015363-5

Solicitud internacional N°: PCT/IB2016/051632

Fecha: 23 de marzo de 2016.

Vigente desde: 23 de marzo de 2016

Hasta: 23 de marzo de 2036

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales



Resolución N° 3437

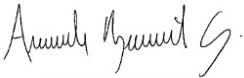
Ref. Expediente N° NC2018/0000669

vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a CORTAG INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA, advirtiendo que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 5 de febrero de 2020



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZALEZ
Fecha: 2020.02.05
23:02:36 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Una herramienta de corte para un dispositivo de corte de cerámica, comprendiendo dicha herramienta de corte:

- un mango de rueda de corte (3) que tiene, a lo largo de al menos la mitad de su longitud, una sección transversal uniforme con un contorno exterior que incluye puntos dispuestos siguiendo dos filas rectas opuestas; y

- una rueda de corte (4) montada en un extremo del mango de rueda de corte (3) para girar en un plano de rotación, siendo dicho plano de rotación paralelo a ambas de dichas dos filas rectas opuestas;

en la que dicho contorno exterior de la sección transversal uniforme del mango de rueda de corte (3) también incluye puntos dispuestos siguiendo dos segmentos de línea curvada (S3, S4) del borde de un círculo que encierra un área en la que se encuentran dichas filas rectas opuestas;

en la que dichos dos segmentos de línea curvada (S3, S4) y/o dichas dos filas rectas opuestas están dispuestas simétricamente con respecto a una línea de simetría paralela a las filas rectas opuestas;

en la que el contorno exterior de la sección transversal uniforme del mango de rueda de corte (3) también incluye puntos dispuestos siguiendo al menos un segmento de línea recta (S5) que es ortogonal a dichas dos filas rectas opuestas y/o une los primeros extremos respectivos de las dos filas rectas opuestas, **caracterizada porque** unos primeros extremos de dichos segmentos de línea curvada (S3, S4) están unidos respectivamente a unos segundos extremos de las filas rectas opuestas a través de respectivos segmentos de línea recta de unión (J1, J2) que están inclinados con respecto a las filas rectas opuestas, y unos segundos extremos de los segmentos de línea curvada (S3, S4) están unidos por un segmento rebajado respectivo (J3) que se encuentra en el área encerrada por dicho círculo.

2. La herramienta de corte de acuerdo con la reivindicación 1, en la que los puntos dispuestos siguiendo cada una de las dos filas rectas opuestas están unidos solamente a través de puntos que también siguen la respectiva fila recta, formando así un segmento de línea recta (S1, S2).

3. La herramienta de corte de acuerdo con la reivindicación 1, en la que los puntos (v) dispuestos siguiendo cada una de las dos filas rectas opuestas están unidos a través de unos puntos (k) que no siguen la respectiva fila recta pero que están dispuestos de tal forma que el perfil medio (Ap) de los puntos (v) que siguen la fila recta y aquellos (k) que unen dichos puntos (v) es una trayectoria recta, de tal forma que la porción del contorno exterior de la sección transversal uniforme que 2 incluye la fila recta es una línea (L1, L2) que no es recta pero que sigue una trayectoria recta.

4. La herramienta de corte de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicho extremo del mango de rueda de corte (3) en el que está montada la rueda de corte (4) es un extremo en forma de horquilla que tiene dos patas paralelas (F1, F2) con unos respectivos orificios pasantes opuestos (O1, O2) alineados



Resolución N° 3437

Ref. Expediente N° NC2018/0000669

entre sí y atravesados por un eje (A) que soporta la rueda de corte (4) de tal forma que la rueda de corte (4) pueda girar libremente sobre el eje (A) en dicho plano de rotación.

5. Un soporte de mango de rueda de corte, que tiene un cuerpo (10) que comprende:

- un orificio pasante (8) para la inserción a través del mismo de un mango de rueda de corte (3); y

- un orificio con fileteado de rosca (10) que se extiende ortogonalmente al eje longitudinal de dicho orificio pasante (8) y que comunica el exterior de dicho cuerpo (10) con el orificio pasante (8);

caracterizado porque dicho orificio pasante (8), o un orificio pasante de un tapón adaptador insertado a través del mismo, tiene una sección transversal con un contorno que coincide con el contorno de la sección transversal del mango de rueda de corte (3) de la herramienta de corte de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4.

6. Un conjunto de corte, que comprende la herramienta de corte de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 y el soporte de mango de rueda de corte de la reivindicación 5.

7. Un dispositivo de corte de cerámica (1), que comprende:

- una base (B);

- guías longitudinales (G) montadas en la base (B);

- un soporte (P) montado de forma móvil sobre dichas guías longitudinales (G);

- el conjunto de corte de la reivindicación 6, en el que:

- el cuerpo (10) del soporte de mango de rueda de corte está montado de manera pivotante en dicho soporte (P); y
- el mango de rueda de corte (3) de la herramienta de corte (2) está montado en el soporte de mango de rueda de corte, introducido en el orificio pasante (8) del cuerpo (10); y

- una palanca de accionamiento (13) con un extremo con fileteado de rosca (14) introducido y acoplado en el orificio con fileteado de rosca (10a) del cuerpo (10) del soporte de mango de rueda de corte, para inmovilizar el mango de rueda de corte (3) de la herramienta de corte presionando una superficie del mismo con el extremo con fileteado de rosca (14) de la palanca de accionamiento (13).

